

Guayaquil, 30 de Marzo del 2008

A los Señores ACCIONISTAS

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario y el fiel cumplimiento según lo determinado en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año dos mil siete.

La revisión incluyó la practica y pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la practica de pruebas de cumplimiento, En mi opinión a los Balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de DEMOSFE S. A. al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con las disposiciones de la codificación de la Ley de Compañía y Normas Contables Ecuatorianas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Balance de Resultado al 31 de Diciembre del 2007.

De los señores Accionistas


Ing. Com. Guillermo Sánchez Contreras

COMISARIO

REG. No. 14.744



cc. File

Gerencia